 Alcaldía de Bucaramanga	INFORME DEL SUPERVISOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Ley 1150 de 2007 Art. 2, literal h), Decreto N° 1082 de 2015 Art 2.2.1.2.1.4.9	Código: F-GJ-1140-238,37-021
		Versión: 0.0
		Fecha aprobación: Junio-29-2017
		Página 1 de 2

INFORME DEL SUPERVISOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No 4227 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

FECHA DE PRESENTACIÓN	22 DE DICIEMBRE DE 2025
NÚMERO DE INFORME DE SUPERVISIÓN	04

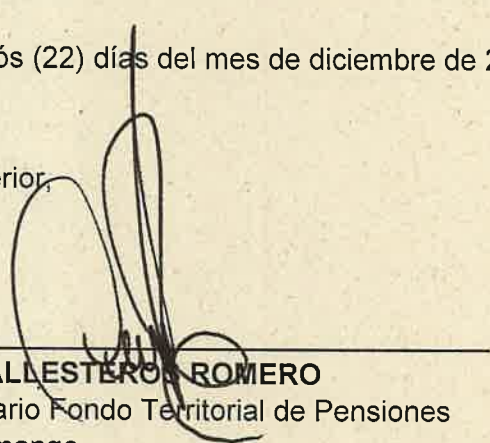
La prestación del servicio, **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LOS ASUNTOS JURÍDICOS RELACIONADOS CON EL FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES DE LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**, efectuada por el contratista CRISTHIAN FABIAN CUBIDES MENDOZA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.098.743.979, expedida en Bucaramanga; se ejecutó del **01 al 22 de Diciembre del 2025**, de acuerdo a necesidad del Municipio de Bucaramanga y en la propuesta presentada por el contratista, tal y como se ha podido constatar por parte de esta supervisión lo siguiente.

- Que una vez revisado el informe de actividades mensual presentado por el Contratista y como supervisor (a) del contrato mencionado, manifiesto que, a la suscripción del presente documento, el Contratista cumplió a cabalidad con todas las actividades relacionadas con el objeto del Contrato de Prestación de Servicios N. 4227 de 2025.
- Que los pagos de Seguridad Social efectuados para el mes **diciembre 2025** fueron cancelados mediante planilla No. **2009041411 Tipo I**, corresponde al contrato No. **4227 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2025**.

Se deja constancia que el presente Informe se genera con fecha 19 de diciembre de 2025, en cumplimiento de las instrucciones impartidas por la Secretaría Administrativa según Circulares No. 207 y 211 de diciembre de 2025, por medio de las cuales según el cronograma institucional establecido para el cierre fiscal de la presente vigencia, se deberán modificar las fechas a los días 19,20 y 22 de diciembre para la generación de las actas y radicación en ventanilla de las cuentas correspondientes a los contratos cuya finalización sean de fecha posterior al 22 de diciembre de 2025.

Se firma a los veintidós (22) días del mes de diciembre de 2025.

En constancia lo anterior,



OSCAR FARLEY BALLESTEROS ROMERO
 Profesional Universitario Fondo Territorial de Pensiones
 Municipio de Bucaramanga
 Supervisor